

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 3 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, por el que se publican diferentes actos administrativos que no han podido ser notificados a las personas interesadas.

Intentadas las notificaciones de los actos a las personas interesadas que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio, significándoles que para conocimiento íntegro del acto y constancia podrán comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga (Servicio de Rehabilitación y Arquitectura. Sección de Rehabilitación, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2 de Málaga.

NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE	ACTO A NOTIFICAR
Isabel Gálvez Gallego	****4239	29-AFB-00372/18	Requerimiento de justificación de subvención
María Sánchez Jiménez	****3972	29-AFB-01394/18	Requerimiento de justificación de subvención
Antonio Martínez Morgado	****3795	29-AFB-02342/18	Requerimiento de justificación de subvención
Ángeles Domínguez Ramírez	****7625	29-AFB-03010/18	Requerimiento de justificación de subvención

Málaga, 3 de febrero de 2020.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»